



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5693 20/12/2016 12465

AUTOR/A: SUMELZO JORDÁN, Susana (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (crédito inicial) no recogía previsiones de inversión (Capítulo 6 de presupuesto de gastos) por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, del Ministerio del Interior, en las infraestructuras del citado Cuerpo en la provincia de Zaragoza.

Por otro lado, se señala que la Dirección General de la Guardia Civil, anualmente y en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, ejecuta actuaciones de reparación, mantenimiento y conservación en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2, descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales. Así, las actuaciones ejecutadas en las dependencias de la localidad de Calatayud ascendieron a 6.844,61 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2018